



21 DIC 2016

31.6 DIC 2016

Hora:

No. de Fotos:

Firma:

0-73
J. J. J. J.

RESOLUCIÓN No. 447 - 14 DE

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones de fin de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE ACUERDO 01 DE 2007 Y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 101, Literal K del Decreto 80 del 22 de enero de 1980 y el artículo 33 del Decreto 1279 de 2002, el personal docente de medio tiempo y tiempo completo tiene derecho por cada año completo de servicios a 30 días de vacaciones de las cuales 15 serán calendario y 15 serán hábiles continuos.

Que el Artículo 34 del Decreto 1279 de 2002, determina que *"Cuando la Universidad concede vacaciones colectivas, los docentes pueden disfrutarlas por anticipado, aunque individualmente no se haya causado este derecho. Cuando se conceden vacaciones colectivas, los empleados públicos docentes que no hayan completado el año continuo de servicios, deben autorizar por escrito el respectivo pagador de la Universidad para que en caso de que su retiro se cause antes de completar el año de labor, se descuente de sus emolumentos y prestaciones el valor recibido por descanso vacacional y prima de vacaciones."*

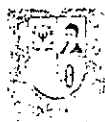
Que conforme a lo establecido en el Artículo 50 del Decreto 80 del 22 de enero de 1980, en concordancia con los Artículos 2º y 19 del Decreto 1045 de 1978, el Artículo 34, del Decreto 1279 de 2002, los jefes de los organismos podrán conceder vacaciones colectivas. Cuando se concedan vacaciones colectivas, aquellos servidores que no hayan completado el año continuo de servicio autorizarán por escrito al respectivo pagador de la entidad para que en caso de que su retiro se cause antes de completar el año de labor, se descuente de sus emolumentos y prestaciones el valor recibido por descanso vacacional y prima de vacaciones.

Que de acuerdo con la Resolución No 071 del 12 de julio de 2016, emanada por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se establece el Periodo de vacaciones de docentes de planta de la Universidad Distrital.

Que mediante oficios 2016-IE-33143, 2016-IE-33518, 2016-IE-33774 y 2016-IE-36681 la Decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales informa las fechas y novedades frente al disfrute de las Vacaciones de los Docentes referidos en la parte resolutive.

Que la División de Recursos Humanos recibió de la Decanatura de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales en calidad de superiores jerárquicos de los docentes, las novedades relacionadas con el disfrute de vacaciones determinando que es procedente conceder a los docentes que se relacionan en la parte resolutive del presente Acto Administrativo los días allí determinados.

Que la División de Recursos Humanos verificó los estados de vacaciones de los docentes de planta de la Universidad Distrital que hacen parte del presente Acto Administrativo y estableció los periodos a conceder para cada uno de ellos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

2016

RESOLUCIÓN No. _____ DE _____

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones de fin de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.

RESUELVE

ARTICULO 1º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días hábiles del periodo anticipado 2016-2017, a partir del veintidós (22) de diciembre de 2016 hasta el doce (12) de enero de 2017 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ACOSTA PEÑALOZA GLORIA STELLA
AGUALIMPIA DUALIBY YOLIMA DEL CARMEN
AGUDELO GOMEZ NESTOR GUSTAVO
ALARCON HINCAPIE JUAN CARLOS
ALAYON CASTRO EDITH
ALDANA BOUTIN ROSE MARIE
ALVARADO TORRES JHON EDISSON
ANGARITA MANOSALVA EDINSON
BARRAGAN ZAQUE WILLIAM BENIGNO
BAUSTISTA CANO RAFAEL
BELTRAN PEÑA NUBIA YANETH
BERNAL SUAREZ NESTOR RICARDO
BONILLA ROMERO JULIO HERNAN
BOTIA FLECHAS CLARA JUDYTH
BUSTOS VELASCO EDIER HERNAN
CADENA ROMERO MIGUEL EUGENIO
CALDERON GACHARMA HERLINDA ESPERANZA
CARDENAS LEON JORGE ALONSO
CARDONA LONDOÑO CLAUDIA MARIA
CARREÑO CARREÑO ALVARO
CARVAJAL ROJAS LYNDON
CASTILLO PINILLA ALVARO FERNANDO
CASTRO LOPEZ WILLIAM ANDRES
CEPEDA RENDON JOSE MIGUEL
COPETE PERDOMO ALEJANDRO
CORRADINE MORA DIEGO TOMAS
CHACON MEJIA GUSTAVO
DIAZ RODRIGUEZ CARLOS
ESPINOSA GARCÍA HELMUTH
FAJARDO MARULANDA NELSON RAUL
FLOREZ MORENO CARLOS ALBERTO
FRANCO HELVAR RODOLFO
GALVIS LAGOS MARIA FERNANDA
GARCIA OLMOS CARLOS FRANCISCO
GARCIA REYES MIGUEL ANGEL
GARCIA VALBUENA CESAR AUGUSTO

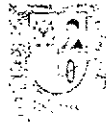


UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN No. 447 DE _____

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones de fin de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

GONZALEZ VERGARA CARLOS JAVIER
GORDILLO THIRIAT WILSON
GUTIERREZ DAZA TITO ERNESTO
GUTIERREZ NESTOR SERGIO
GUTIERREZ SARMIENTO MARTHA CECILIA
GUZMAN AVENDAÑO ANTONIO JOSÉ
HERNANDEZ MONTAÑA VILMA
HURTADO VERGEL OSCAR
LADINO PERALTA RAFAEL EDUARDO
LEAL PULIDO ROBERT ORLANDO
LIZCANO CANO JOSE ANDELFO
MARTINEZ ABELLO JAIRO MIGUEL
MATURANA CORDOBA ZAMIR
MEJÍA DE ALBA MARTHA ISABEL
MORENO GUTIERREZ JAIME ALBERTO
NARANJO LASSO DANNY ORLANDO
NIÑO NIÑO EDILBERTO
OROZCO MUÑOZ JOSÉ MIGUEL
ORTIZ QUINTERO LUIS FERNANDO
OSORIO BAQUERO ISMAEL
PALACIOS PALACIOS OLGA ISABEL
PARRADO ROSSELLI ANGELA
PATIÑO OMAR FRANCISCO
PATIÑO PEREZ RAUL ORLANDO
PAZOS ALVAREZ ALFONSO
PEÑARANDA OSORIO CAUDEX VITELIO
PINILLA RIVERA MARIBEL
PINZON CASALLAS WILSON JAIRO
QUESADA GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
QUIJANO WILCHES LUIS FERNANDO
QUINTANA PUENTES ROBINSON
RIAÑO MELO ORLANDO
RODRIGUEZ CASTELLAÑOS ORLANDO
RODRIGUEZ ROJAS CARLOS ALFREDO
RONDON QUINTANA HUGO ALEXANDER
SANCHEZ SANCHEZ FERNANDO
SARMIENTO SARMIENTO EDILBERTO
TORRES CARRASCO MARITZA
TORRIJOS CADENA GERMAN
TRIANA GOMEZ MAX ALEJANDRO
URIBE EDISON
USSA GARZON JAIME EDDY
VALBUENA LEGUIZAMON HUMBERTO
VALENCIA MONEDERO CARLOS HERNAN
VALERO FANDIÑO JORGE ALBERTO
WILCHEZ FLOREZ ANGELA MARIA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN No. _____ DE **16 DIC 2016**

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones de fin de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ZAFRA MEJIA CARLOS ALFONSO
ZUÑIGA PALMA HENRY

ARTICULO 2º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días hábiles del periodo anticipado 2016-2017, a partir del veintitrés (23) de diciembre al trece (13) de enero de 2017 inclusive, a los docentes

GIL MOLINA MARTIN ANTONIO.
GUERRA RODRIGUEZ JAYERTH
GUTIERREZ MALAXECHEBARRÍA ALVARO MARTIN

ARTICULO 3º: Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo anticipado 2016-2017, a partir del treinta (30) de diciembre de 2016 al veinte (20) de enero de 2017, inclusive, a la docente **CARDENAS TORRES LUZ FABIOLA.**

ARTICULO 4º: Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles del periodo 2015-2016, a partir del veintidós (22) de diciembre de 2016 hasta el doce (12) de enero de 2017, inclusive, a los docentes

CORTES BALLEEN ROCIO DEL PILAR
LOPEZ CAMACHO RENE.
MURAD PEDRAZA JOSÉ ALEJANDRO

ARTICULO 5º: Conceder el disfrute de veintidós (22) días de vacaciones distribuidos así: quince (15) días hábiles del periodo anticipado 2016-2017, siete (7) días calendario del periodo anticipado 2016-2017, a partir del veintidós (22) de diciembre 2016 al diecinueve (19) de enero de 2017 inclusive, a la docente **MORENO AGUILAR RUTH MIRIAM,** quedando pendiente de disfrute ocho (8) días calendario del periodo anticipado 2016-2017.

ARTICULO 6º: Conceder el disfrute de veintidós (22) días de vacaciones distribuidos así: quince (15) días hábiles del periodo anticipado 2016-2017, siete (7) días calendario del periodo 2013-2014, a partir del veintidós (22) de diciembre 2016 al diecinueve (19) de enero de 2017 inclusive. a la docente **PARDO PINZON JANEETH,** quedando pendiente de disfrute quince (15) días calendario del periodo 2015-2016.

ARTICULO 7º: Conceder el disfrute de veintitrés (23) días de vacaciones distribuidos así: quince (15) días hábiles del periodo anticipado 2016-2017, ocho (8) días calendario del periodo anticipado 2016-2017, a partir del veintidós (22) de diciembre de 2016 hasta el veinte (20) de enero de 2017, inclusive, al docente **CANTILLO FIGUERA EDGARD ERNESTO,** quedando pendiente por disfrutar siete (7) días calendario del periodo anticipado 2016-2017.

ARTICULO 8º: Conceder el disfrute de treinta (30) días de vacaciones distribuidos así: quince (15) días hábiles del periodo anticipado 2016-2017, quince (15) días calendario del periodo anticipado 2016-2017, a partir del veintidós (22) de diciembre de 2016 hasta el veintisiete (27) de enero de 2017, inclusive, a los docentes:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN No. 447 DE 16 DIC 2016

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones de fin de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

HERNANDEZ PEÑA YOLANDA TERESA
LAGOS CABALLERO JESUS ALBERTO
MORA PENAGOS WILLIAM MANUEL
PIRAGAUTA MIGUEL ANGEL
PRECIADO BELTRAN JAIR
VARGAS VARGAS WILSON ERNESTO

ARTICULO 9°. Conceder el disfrute de treinta (30) días de vacaciones distribuidos así: quince (15) días hábiles del periodo anticipado 2016-2017 y quince (15) días calendario del periodo 2015-2016, a partir del veintidós (22) de diciembre de 2016 hasta el veintisiete (27) de enero de 2017, a la docente **ECHEVERRY PRIETO LENA CAROLINA**.

ARTICULO 10° Conceder el disfrute de treinta (30) días de vacaciones distribuidos así: quince (15) días hábiles del periodo anticipado 2016-2017 y quince (15) días calendario del periodo 2014-2015, a partir del veintidós (22) de diciembre de 2016 hasta el veintisiete (27) de enero de 2017, inclusive, al docente **RINCON VILLALBA MARIO ARTURO**.

ARTICULO 11°: Conceder el disfrute de treinta (30) días de vacaciones distribuidos así: quince (15) días hábiles del periodo 2014-2015, quince (15) días calendario del periodo 2015-2016, a partir del veintidós (22) de diciembre de 2016 hasta el veintisiete (27) de enero de 2017 inclusive, a la docente **PULIDO RODRIGUEZ ESPERANZA NANCY**.

ARTICULO 12°: Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: cuatro (4) días hábiles del periodo 2013-2014, dos (2) días hábiles del periodo 2014-2015 y nueve (9) días hábiles del periodo anticipado 2016-2017, a partir del 22 de diciembre de 2016 hasta el 12 de enero de 2017, inclusive, al docente **LOPEZ BOTIA FAVIO**.

ARTICULO 13°: Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles distribuidos así: catorce (14) días hábiles del periodo 2015-2016 y un (1) día hábil del periodo anticipado 2016-2017, a partir del veintidós (22) de diciembre de 2016 hasta el doce (12) de enero de 2017, inclusive, al docente **RODRIGUEZ MIRANDA JUAN PABLO**.

ARTICULO 14°: Conceder el disfrute de dieciocho (17) días de vacaciones distribuidos así: doce (12) días calendario del periodo 2014-2015 y cinco (5) días hábiles del periodo anticipado 2016-2017, a partir del veintidós (22) de diciembre de 2016 hasta el quince (15) de enero de 2017 inclusive, al docente **MOJICA HERNANDEZ MARTHA LUCIA**.

ARTICULO 15°: Se hace necesario aclarar el artículo 16 de la Resolución N.193 del 1 de julio de 2016, en el sentido que el periodo otorgado al docente **BOGOTA ANGEL RAUL GIOVANNI** corresponden a 15 días calendario del periodo 2015-2016 y no como allí aparece.

ARTÍCULO 16°: Conceder el disfrute de dieciocho (18) días de vacaciones distribuidos así: quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2015-2016, tres (3) días calendario del periodo 2014-



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN No. 447 DE 16 DIC 2016

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones de fin de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

2015, a partir del veintidós (22) de diciembre de 2016 hasta el quince (15) de enero de 2017 inclusive, al docente **BOGOTA ANGEL RAUL GIOVANNI**.

ARTICULO 17º: Conceder el disfrute de veintiséis (26) días de vacaciones distribuidos así: tres (3) días hábiles del periodo 2012-2013, cuatro (4) días hábiles del periodo 2013-2014, quince (15) días calendario del periodo 2013-2014 y ocho (8) días calendario del periodo 2014-2015, a partir del diecinueve (19) de diciembre de 2016 hasta el diecinueve (19) de enero de 2017, inclusive, a la docente **DIAZ LOZANO AURA YOLANDA**, quedando pendiente por disfrutar quince (15) días calendario del periodo 2015-2016 y once (11) días hábiles del periodo 2015-2016.

ARTICULO 18º: Conceder el disfrute de (18) días de vacaciones distribuidos así: doce (12) días hábiles de vacaciones del periodo 2015-2016, seis (6) días calendario del periodo 2012-2013, a partir del diecinueve (19) de diciembre de 2016 hasta el nueve (9) de enero de 2017 inclusive, al docente **COY VERANO URIEL**, quedando pendiente por disfrutar tres (3) días hábiles del periodo 2015-2016, quince (15) días calendario del periodo 2013-2014, quince (15) días calendario del periodo 2014-2015 y quince (15) días calendario del periodo 2015-2016.

ARTICULO 19º: Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones del periodo anticipado 2016-2017, a partir del treinta (30) de diciembre de 2016 al trece (13) de enero de 2017, inclusive, a la docente **VILLARRAGA FLOREZ LIZ FARLEIDY**

ARTICULO 20º: Conceder el disfrute de siete (7) días hábiles de vacaciones del periodo anticipado 2016-2017, a partir del veintinueve (29) de diciembre de 2016 al seis (6) de enero de 2017, inclusive, a la docente **PINZON FLORIAN OLGA PATRICIA**.

ARTICULO 21º: Conceder el disfrute de cinco (5) días hábiles de vacaciones del periodo anticipado 2016-2017, a partir del dos (2) al seis (6) de enero de 2017, inclusive, al docente **SANCHEZ BUENDIA EDGAR EMILIO**.

ARTICULO 22º: Aplazar el disfrute de quince (15) días hábiles correspondientes al periodo anticipado 2016-2017 a los docentes que se relacionan a continuación.

**ARIZA CORTES WILLIAM
REY GUTIERREZ ELADIO
ROZO ALVAREZ CARLOS YESID**

ARTICULO 23º: Aclarar que los docentes relacionados a continuación se encuentran disfrutando de Año Sabático.

**BAUTISTA HERRERA HAYDER OSVALDO
BELTRAN VARGAS JULIO EDUARDO
GODOY MORALES OLGA LUCIA
GONZALEZ LUISA FERNANDA
LOZANO ESPINOSA EDGAR**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN No. 447 - 11 DE 16 DIC 2016

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones de fin de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**MELO BRITO NADENKA BEATRIZ
PEÑARANDA GALVIS VIDAL FERNANDO**

ARTICULO 24°: Aclarar que las vacaciones correspondientes del periodo anticipado 2016-2017 se entienden por incluidas y disfrutadas a los docentes que se encuentran en comisión de estudios relacionados a continuación:

**ASPRILLA LARA JEFER
POLANCO TAPIAS CESAR AUGUSTO**

ARTÍCULO 25°: Los docentes relacionados continuación se encuentran en comisión administrativa:

**BONZA PEREZ NIRIA PASTORA
PARSON DELGADO ASTRID XIMENA**


ARTICULO 26°: Al terminar el disfrute de las vacaciones, cada docente deberá informar por escrito a la División de Recursos Humanos con visto bueno del respectivo Decano o Director, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

ARTÍCULO 27°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, el día 16 DIC 2016


EDUARD PINILLA RIVERA
Vicerrector Administrativo y Financiero

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Secretaria	
REVISÓ Y APROBO	Luz Marina Garzon Lozano	Jefe División de Recursos Humanos (E.)	